

Aznar requiere el apoyo de las empresas para conciliar la vida laboral y familiar

Convenio de colaboración entre Trabajo y la Fundación + Familia

● El sector privado ayudará y protegerá a la familia con la concesión del «Certificado de Empresa Familiarmente Responsable», el primero que existirá en la UE.

MARÍA JOSÉ PÉREZ-BARCO

MADRID. «Sin el apoyo de las empresas, será imposible que padres y madres que trabajan fuera del hogar puedan conciliar la vida laboral y familiar. Si la empresa no apoya eso, quien pagará inevitablemente la factura será la familia institucionalmente». Así de tajante se pronunció ayer el presidente del Gobierno, José María Aznar, durante la firma del protocolo de intenciones que pone en marcha el «Certificado de Empresa Familiarmente Responsable», una iniciativa impulsada por la Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) y apoyada desde un principio por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y posteriormente por treinta entidades privadas, que representan aproximadamente a medio millón de trabajadores.

El presidente del Ejecutivo anunció, además, que España «es el primer país de Europa que firma un acuerdo de estas características y con estos compromisos» y recordó que la familia «es una institución que necesita ayuda y protección. Es el verdadero pilar de la sociedad y la institución más valorada por los ciudadanos».

Con este certificado «se distinguirá a las empresas que destaquen por sus acciones de apoyo a la familia y por las medidas adoptadas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral», explicó el ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, que asistió al acto con la secretaria general de Asuntos Sociales, Lucía Figar. Para lograr ese objetivo, Zaplana señaló que se debe contar «también con el decidido respaldo de los agentes sociales y económicos, y especialmente de las empresas».

A la hora de conceder el «Certificado de Empresa Familiarmente Responsable» se tendrán en cuenta las «políticas de flexibilidad en el tiempo y en el espacio» que apliquen las entidades privadas, es decir, aquellas que permitan al trabajador disponer de un horario flexible para atender las necesidades de la familia. Por ejemplo: que el empleado pueda ausentarse de su puesto en el caso de una emergencia, o coger una excedencia para cuidar a hijos menores, enfermos o discapacitados, o que pueda trabajar en casa de manera continuada o puntual. Del mismo modo, se valorarán las acciones que faciliten el trabajo a tiempo parcial y las jornadas reducidas.

Una empresa «familiarmente responsable» también concederá a su personal beneficios sociales —como seguros de vida, planes de jubilación y seguros médicos para el cónyuge y los hi-



Aznar, acompañado de los miembros firmantes del convenio

CHEMA BARRIOSO

Empresas comprometidas

La Federación Española de Familias Numerosas ha sido apoyada desde el principio por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y posteriormente por el compromiso desinteresado de una treintena de entidades privadas, que representan aproximadamente a medio millón de trabajadores.

Entre las empresas que han firmado el protocolo de intenciones para crear el «Certificado de Empresa Familiarmente Responsable» figuran: Fundación + Familia, Accenture, Air Europa, BBVA, Cuatrecasas, Deloitte & Touche, Enagas, Ferrovial, Fiat Ibérica, Fundación Adecco, Grupo Correo Prensa Española, Grupo SOS, Iberdrola, IESE, KPMG, Microsoft Ibérica, MRW, Parques Reunidos, Price Waterhouse Coopers, Grupo Recolectos, Renfe, Sanitas y Telefónica.

jos— y se preocupará por diseñar acciones de «apoyo profesional», con el fin de asesorar y formar al empleado para adaptar su trabajo a las necesidades familiares. Por ejemplo, podrá disfrutar de asesoramiento legal, financiero y psicológico. Por último, estas entidades dispondrán de «políticas de servicios» para reducir la carga de tareas extralaborales de sus empleados, con iniciativas como la creación de guarderías en la propia empresa.

Concienciación y respeto

Aunque la firma de este protocolo de intenciones para crear el «Certificado de Empresa Familiarmente Responsable» no es vinculante para las treinta entidades privadas que lo han rubricado, sí demuestran así su apoyo a la iniciativa y su preocupación por la necesidad de proteger a la familia.

En el mismo acto, también se procedió a la firma de un convenio de colaboración entre el Trabajo y la Fundación + Familia. A través de este documento, la Administración se compromete a colaborar con la Fundación en la creación del Certificado.